

## **MOCIÓN CONJUNTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS RECONOCIDAS CON LOS PREMIOS DE NOVELA Y POESÍA *CIUDAD DE SALAMANCA* EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

La motivación hacia la lectura es un tema muy presente en nuestra sociedad y en nuestra educación. Leer es fundamental para el desarrollo del alumnado, al igual que la promoción de la cultura a través de los diferentes géneros literarios.

El premio de novela *Ciudad de Salamanca* es un certamen de referencia nacional creado por el Ayuntamiento de Salamanca en el año 1996. Dos años después, en 1998, se estableció también el concurso de poesía. En la actualidad, la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes es la encargada de organizar las ediciones anuales de los Premios de Novela y Poesía *Ciudad de Salamanca*, dotados con 15.000 y 8.000 euros respectivamente y con la participación como miembros del jurado de personalidades muy importantes del mundo literario.

La organización de este certamen supone, por tanto, un importante impulso e inversión en la cultura a través de la literatura y nos permite unir el nombre de nuestra ciudad al de grandes escritores nacionales e internacionales. Por ello, es imprescindible continuar en esta línea, aprovechar todas las oportunidades que ofrece esta cita cultural y avanzar en una mayor difusión y conocimiento de las obras premiadas.

En este sentido, sería interesante distribuir de manera gratuita las novelas y los poemarios galardonados a los centros educativos, especialmente a los Institutos de Educación Secundaria, con el objetivo de facilitar al alumnado el acceso a estas lecturas y que el profesorado también pueda desarrollar actividades específicas con estos títulos como material educativo, sin que suponga un desembolso para las familias. En definitiva, los estudiantes deben saber que estas obras están disponibles en sus centros y que pueden leerlas cuando quieran. En consonancia, periódicamente la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes entrega a la Red de Bibliotecas Municipales ejemplares de las obras ganadoras de sendos certámenes de novela y poesía *Ciudad de Salamanca*, así como se procede a la distribución de ejemplares entre \*diversas instituciones y organismos, como el Hospital Clínico. Asimismo, de manera periódica, la Fundación también realiza envíos masivos de lotes de libros variados que han sido editados por la Fundación entre los centros educativos ubicados en el municipio de Salamanca.

Por último, cabe puntualizar el excelente trabajo para fomentar el hábito de la lectura que realiza a diario tanto la Red de Bibliotecas Municipales de Salamanca como la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes y los profesionales que componen ambas.



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Por lo expuesto, los firmantes proponemos, al amparo de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Distribución de las obras literarias ganadoras de los certámenes de *Novela y Poesía Ciudad de Salamanca* entre los Institutos de Educación Secundaria ubicados tanto en el término Municipal de Salamanca como los del resto de la provincia.

En Salamanca, a 29 de diciembre de 2022

Portavoz del Grupo Popular

Portavoz del Grupo Socialista

Portavoz del Grupo Ciudadanos

Portavoz del Grupo Mixto

Concejal No Adscrito